

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

53**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de familia, modificación de medidas supuesto contencioso número 678 de 2016, a instancias de doña Karla Balleste Arcas, contra don Jonathan Radhames, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de fecha 14 de septiembre de 2017, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a costa del demandante, expido y firmo la presente en Madrid, a 14 de septiembre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/2.260/18)

